

Empocabal

CUIDAMOS DEL AGUA, QUE NOS DA VIDA

.E.S.P - E.I.C.E



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.050.603-7

Santa Rosa de Cabal, 23 de diciembre de 2022

Ingeniero
JUAN CARLOS ARISTIZABAL GALLEGO
Representante Legal
ENERGYTEC (Sociedad Futura)
Pereira-Risaralda

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

Respetado señor:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que luego de haber llevado a cabo el proceso de evaluación del proceso de selección en referencia, cuyo objeto consiste en **SELECCIONAR AL PROPONENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CRÉDITO PROVEEDOR PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, BRAZOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA**, atendiendo las exigencias técnicas y económicas establecidas por EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E. y soportados en el artículo 42 del manual de contratación de la entidad, el Gerente se encuentra facultado para realizar la contratación, por lo tanto resuelve adjudicar a la empresa **ENERGYTEC S.A.S (SOCIEDAD FUTURA) CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES SOCIOS: PROICOM S.A.S. NIT 890328195-6, PARTICIPACIÓN DEL 35%. ROY ALPHA S.A. CON NIT 890301868-7, PARTICIPACION DEL 35%, ECOLED AMERICA S.A.S NIT 901116528-4 PARTICIPACIÓN DEL 30%**, por haber cumplido con los requisitos técnicos y económicos exigidos en la invitación de la referencia y haber obtenido el puntaje máximo exigido.

Página 1 de 2

557
VIGILADA POR LA
SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL UNICO DE REGISTRO 1-89882006-1

Carrera 16 No. 12-11 - PBX: 366 0701 - Fax: Ext. 102
Plazuela Insurgente - 364 1314 Santa Rosa de Cabal
NITR: 1-866-320001 - E-mail: info@empocabal.com.co

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
NIT. 800.050.603-7

Por lo tanto se queda a la espera de la constitución de la empresa (Sociedad Futura) para continuar con el proceso de legalización del contrato correspondiente.

La presente comunicación se publicará en la página www.empocabal.com.co

Atentamente,



DIEGO MAURICIO MARTÍNEZ RUIZ

Gerente

EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E

Proyectó:

Gloria Deisy Mesa López

Abogada Contratista

EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E